

“

**LA IV CUMBRE AMAZÓNICA EN
LA AGENDA COMÚN DE LA ORGANIZACIÓN DEL
TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA.
RESULTADOS Y DESAFÍOS.**

”



AUTORES:

Grettel Gomez Garcia

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-7087-4497

Javier E. Diaz Oyarzabal

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-7087-4497

Amalia del C. Sanchez Leon

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-8926-224X



Recibido: 25 de Julio de 2024

Aprobado: 25 de Agosto de 2024

Conflicto de Intereses:

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

Contribución de Autoría:

No aplica

Agradecimientos:

No aplica

Financiación:

No aplica

PrePrint:

No publicado

Derechos de Autor:

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Cómo citar (APA, séptima edición):

Gómez García, G. et al. (2024). La IV Cumbre Amazónica en la agenda común de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Resultados y desafíos. *Ad Hoc*. 5(13), 65 - 78.

RESUMEN

La Amazonía es una de las regiones más estratégicas del planeta debido a su papel en la estabilidad climática, su importancia ambiental y la cantidad de recursos naturales que posee. Con el fin de promover el desarrollo armónico de la cuenca amazónica, los países con participación territorial en la zona crearon la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Actualmente, la selva enfrenta amenazas multidimensionales que ponen en riesgo los esfuerzos para su protección y preservación. En concordancia, los gobiernos de las naciones miembros de la OTCA, conscientes de la necesidad de avanzar en una nueva agenda común de colaboración, celebraron la IV Cumbre Amazónica los días 8 y 9 de agosto de 2023. El evento representó el punto de partida en la construcción de una nueva agenda común de los Estados miembros de la OTCA, puesto que sirvió de catalizador para iniciativas más eficaces al plantear los principales objetivos que comparten las naciones amazónicas. Dotó a la organización de un enfoque multidimensional, más afín con los tiempos actuales y denotó un mayor compromiso de los actores para lograr la gobernanza equitativa. Sin embargo, también reveló importantes desafíos para lograr el trabajo más efectivo de la organización y las políticas medioambientales de los diferentes gobiernos.

Palabras Clave: Amazonía, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), IV Cumbre Amazónica.

ABSTRACT

The Amazon is one of the most strategic regions on the planet due to its role in climate stability, its environmental importance and the amount of natural resources it has. In order to promote the harmonious development of the Amazon basin, the countries with territorial involvement in the area created the Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO) in 1995. Currently, the Amazon faces multidimensional threats that put efforts for its protection and preservation at risk. The governments of the ACTO member nations, aware of the need to advance a new common collaboration agenda, held the IV Amazon Summit on August 8 and 9, 2023. The event played as a starting point in the construction of a new common agenda of the ACTO member states, since it served as a catalyst for more effective initiatives by outlining the main objectives shared by Amazonian nations. It provided the organization with a multidimensional approach, and showed a greater commitment from the stakeholders to achieve equitable governance. However, it also revealed significant challenges to achieve productive organizational work and environmental policies from the different governments.

Keywords: Amazon, Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO), IV Amazon Summit.

INTRODUCCIÓN

La Amazonía es una de las regiones más estratégicas del planeta debido a su relevancia en la estabilidad climática, su importancia ambiental y la cantidad de recursos naturales que posee. Por ello, conservar el equi-

librio biológico en la zona es una prioridad mundial que involucra de manera directa a las naciones que comparten dicho espacio geográfico. Bajo esta premisa se firmó el Tratado de Cooperación Amazónica, institucionalizado más adelante en lo que sería la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Sin embargo, las amenazas que enfrenta el bioma¹ han hecho que los esfuerzos adoptados hasta el momento puedan ser insuficientes, por lo que se hace necesario fortalecer el accionar coordinado de cada uno de los actores que convergen en la región. Ello representa un importante factor para lograr una mayor cooperación entre las naciones y trazar la hoja de ruta conjunta que solucione sus problemas.

De ahí que la IV Cumbre Presidencial Amazónica, celebrada en agosto de 2023 en la ciudad de Belém, Brasil, haya marcado un antes y un después en la historia de la OTCA. Este foro de debate tuvo entre sus objetivos la búsqueda de soluciones efectivas al deterioro del ecosistema y el fortalecimiento de la organización en el escenario de su competencia y también desde los espacios multilaterales.

Consecuentemente, la presente investigación se propone como objetivo general valorar el papel que desempeñó la IV Cumbre Amazónica como punto de partida en la construcción de una nueva agenda común de los Estados miembros de la OTCA. En rigor, se abordarán los antecedentes históricos del evento, las temáticas que determinaron su desarrollo, así como los principales resultados y desafíos planteados desde la cita amazónica.

DESARROLLO

Amazonía en contexto

La Amazonía es una región geográfica ubicada en la parte septentrional de América del Sur desarrollada alrededor del río Amazonas y su cuenca fluvial². En esta área se encuentra la mayor extensión boscosa del mundo con más de 7 millones de km² de extensión, lo equivalente al 40% del territorio suramericano (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA], 2020). Esta región cubre una amplia superficie de ocho países (Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Guayana, Venezuela y Surinam), y un territorio de ultramar: la Guayana Francesa.

La importancia ambiental y ecológica del bioma amazónico es inigualable. Sus ecosistemas cuentan con un alto nivel de endemismo y albergan el 10% de la biodiversidad conocida del planeta con gran abundancia de especies de flora y fauna (Malpica, 2020).

Al mismo tiempo, desempeña un papel crucial en el mantenimiento del equilibrio climático global, ya que absorbe grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂) y libera dióxígeno (O₂) en el aire. Además, actúa como un importante sumidero de carbono, por lo que reduce los niveles de gases de efecto invernadero en la atmósfera y contribuye a la regulación del calentamiento global.

En adición, su cuenca hidrográfica es el sistema fluvial más grande del mundo. Esta constituye una reserva hídrica regional y mundial, donde se estima que se conserva el 20% del agua dulce de la superficie del orbe (Malpica, 2020).

No obstante, el valor de la región va más allá de sus recursos bióticos y abióticos. La Amazonía es el hogar de más de 400 pueblos originarios, lo que supone una riqueza intangible, debido a sus diversas culturas, tradiciones y más de 300 lenguas y dialectos. La imagen preconcebida de este hábitat suele ser de un exuberante bosque tropical poblado únicamente por tribus indígenas. Sin embargo, la mayor parte de sus 48 millones de habitantes se encuentran en las urbes regionales como las ciudades brasileñas de Manaus y Belém (OTCA, s/f. a).

En este contexto, la creciente presión de las actividades humanas sobre la región provoca peligrosos cambios que amenazan su integridad, la de sus especies, habitantes y de los servicios ambientales locales y globales que proporciona. Actualmente, el bioma enfrenta procesos de destrucción, desconexión y degradación a gran escala que se manifiestan de diversas maneras (World Wildlife Fund [WWF], 2022).

En este sentido, el mayor problema que enfrenta la Amazonía es la pérdida de cobertura

forestal³. La reducción de la masa arbórea tiene un impacto devastador en la biodiversidad, en su capacidad para regular el clima y en las comunidades indígenas que dependen de los recursos del bosque para su sustento.

Asimismo, los incendios por actividades humanas representan otro grave peligro para el equilibrio de los ecosistemas naturales. Las quemaduras son provocadas para aumentar las fronteras de los terrenos dedicados a la producción agrícola y la alimentación del ganado. No obstante, esta no puede ser justificación para tales actos. Los incendios provocados no solo son perjudiciales porque deterioran el hábitat de muchas especies, sino que al quemar vegetales se liberan altos índices de dióxido de carbono (CO₂) de los árboles, por lo que también afecta el cambio climático (Pastrana et al., 2020).

En la actualidad, la región amazónica sigue contando con alguna de las mayores reservas de minerales e hidrocarburos. La explotación minera y la extracción de gas y petróleo constituyen actividades que de igual forma afectan el bioma. De ellas, la más dañina es la minería del oro debido al empleo del mercurio en su refinamiento. Este es un agente contaminante del agua y la tierra, y genera daños en la salud de las poblaciones indígenas (Rodríguez, 2023).

Además, la abundancia de recursos importantes en el territorio, ha propiciado que proliferen formas de economía ilícitas, lo cual ha dado lugar al establecimiento de mafias u organizaciones narcotraficantes, que pretenden tener el control sobre los recursos con prácticas ambientales ilegales. Estas bandas criminales suponen uno de los mayores desafíos para la seguridad pública de la región y una amenaza para los habitantes locales.

Integración regional alrededor de la Amazonía

En este contexto en el cual la Amazonía destaca como centro de riqueza vegetal y animal al tiempo que las crecientes amenazas continúan, se demanda la concreción de esfuerzos para su protección. Esto es necesario, especialmente, en los países con participa-

ción territorial en la región.

Antecedentes

Las primeras acciones encaminadas a la salvaguarda de la cuenca amazónica se remontan al siglo XX, cuando Brasil desempeñó un papel colaborativo junto a los otros Estados. De esta forma, especialistas brasileños elaboraron las propuestas para el documento del Pacto Amazónico. Dicho Pacto, entró en vigor el 3 de julio de 1978, a partir de su suscripción por los ocho cancilleres de la región bajo el nombre de Tratado de Cooperación Amazónica (TCA).

Este documento legal constituyó el instrumento jurídico interestatal que respaldaba por primera vez la protección de la región amazónica y vinculaba a los signatarios en un modo de acción común. Luego de varios meses de negociación y modificaciones a la propuesta brasileña, las ocho naciones amazónicas asumieron como propósito “promover el desarrollo armónico de la Amazonía que permita una distribución equitativa de los beneficios de dicho desarrollo entre las Partes Contratantes” (OTCA, 2013, p.15). Aunque el resultado del proceso negociador definió marcadas diferencias respecto de la primera propuesta, los países firmantes mantuvieron su voluntad de contribuir al avance de la región, lo que evidenció el éxito del TCA.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Contrariamente a lo acordado, este mecanismo de convergencia multilateral, no logró fortalecerse desde el ámbito institucional durante los años posteriores. La crisis de la deuda en América Latina⁴ y el papel del neoliberalismo, devinieron en factores que propiciaron la desvinculación del tema medioambiental de las agendas nacionales en los países amazónicos.

Como consecuencia, no es hasta 1995 que los países signatarios decidieron crear la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Esta iniciativa resultaba de

extrema importancia, pues no solo se convertía en el medio institucionalizado del TCA, sino en una persona jurídica con capacidad para firmar convenios con terceros países, organizaciones internacionales o entre los miembros (Borbély, 2014).

Desde entonces, la labor general de la OTCA agrupa dos dimensiones principales: la política-diplomática y la estratégica-técnica. En su estructura ejercen funciones los representantes diplomáticos de alto nivel de cada una de las naciones, cuyo trabajo está orientado fundamentalmente a la supervisión del cumplimiento de los objetivos y el acompañamiento en la ejecución de los proyectos y estrategias de la Secretaría Permanente (Tira Fuertes, 2020).

En coherencia, la misión principal de la organización no es otra que funcionar como foro de cooperación, intercambio y conocimiento para reducir las asimetrías regionales, promover la mejora de la calidad de vida de los habitantes y, sobre todo, garantizar la armonía con la naturaleza bajo el principio del desarrollo sostenible (OTCA, s/f. b).

Como único bloque socioambiental en América Latina, en sus inicios, se apoyaba en los esfuerzos de la política exterior brasileña durante los mandatos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) para su concreción, así como el papel desempeñado durante los gobiernos de Lula Da Silva y Dilma Rousseff para su relanzamiento.

A partir de 2002, la OTCA logró el estatus de organización internacional dotada de personalidad jurídica. Además, materializó su Secretaría Permanente, a partir de los esfuerzos del gobierno de Lula da Silva⁵.

Precisamente, dichos esfuerzos y la aspiración de dar cumplimiento los propósitos del bloque, han fungido como motivaciones para el trabajo de las máximas instancias de la OTCA; en especial para la Reunión de los Jefes de Estado de los países miembros. Esta se ha celebrado en cuatro ocasiones (1989, 1992, 2009 y 2023), en Manaus durante las primeras tres veces y, la última, en Belém do Pará.

Es válido destacar que cada una de estas reuniones se han desarrollado en Brasil, previas a foros multilaterales sobre temas medioambientales, lo que indica el alto grado de convocatoria del país sudamericano y la importancia que le otorgan los líderes amazónicos (Tica Fuertes, 2020). En este sentido, sobresale la última cita por el momento apremiante en el que se desarrolla y los resultados que trae consigo, la cual se abordará en lo adelante de esta investigación.

2023: Un año para el relanzamiento de la OTCA

El verano de 2023 fue un período fructífero para la OTCA. De ahí que los meses previos a la anunciada Cumbre Amazónica fuesen la antesala al encuentro presidencial y una oportunidad para discutir algunos de los asuntos más controversiales que llegarían a la próxima mesa de negociación entre los gobernantes.

Por un lado, se celebró la Reunión Técnico-Científica de la Amazonía en Leticia, Colombia, entre los días 5 y 8 de julio de 2023. Esta fue una iniciativa del presidente colombiano, Gustavo Petro. Al foro asistieron los ministros de las carteras ambientales de los países amazónicos, las autoridades de las poblaciones indígenas, así como los representantes del sector privado y la sociedad civil quienes aprovecharon la oportunidad para discutir sus preocupaciones y propuestas sobre la situación del bioma. En el marco del evento, el presidente Petro se reunió con su homólogo brasileño, Lula da Silva, para coordinar las últimas acciones preparativas para la Cumbre Amazónica que se realizó en agosto.

Por otro lado, los Diálogos Amazónicos tuvieron lugar en Belém, entre el 4 y el 6 de agosto del mismo año. Este espacio contó con la presencia de especialistas, agencias gubernamentales y representantes de algunos movimientos sociales.

Durante ambos eventos, los diferentes actores se pronunciaron sobre los compromisos

políticos necesarios para revertir y restaurar el deterioro de la Amazonía hacia el 2025 y el 2030. En este sentido, se trataron temas de gran relevancia como la deforestación, la bioeconomía, los mecanismos financieros, la salud y la seguridad alimentaria; por lo que se puede considerar que las dos reuniones constituyeron un importante anticipo de lo que más tarde se vería en la propia Belém do Pará.

Desarrollo de la IV Cumbre Amazónica

Conscientes de la necesidad de avanzar en una nueva agenda común de colaboración, los gobiernos de las naciones miembros de la OTCA se dieron cita para la celebración de la IV Cumbre Amazónica. El encuentro tuvo lugar durante los días 8 y 9 de agosto de 2023. Este se realizó a propuesta de los jefes de Estado de Brasil y Colombia como parte de sus agendas nacionales, las cuales hacen especial énfasis en la prevención de la deforestación y el desarrollo de la economía sostenible. El objetivo de la cita fue encarar los desafíos del ecosistema y determinar las acciones necesarias para evitar que la Amazonía alcance el punto de no retorno⁶.

De esta forma, asistieron a la reunión las principales autoridades de los países amazónicos, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como parte de la sociedad civil. Además, contó con la participación de invitados de Indonesia, la República del Congo⁷ y la República Democrática del Congo, además de Noruega y Alemania, principales donantes del Fondo Amazónico⁸; San Vicente y las Granadinas, presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); el Embajador francés en Brasil en representación de la Guayana Francesa; el presidente de la COP-28, Sultán Ahmed Al-Jaber; y representantes de organismos internacionales e instituciones financieras. Sin duda alguna, el espacio significó una oportunidad para propiciar el diálogo y el entendimiento respetuoso del entorno amazónico. Además, contribuyó a fomentar la cooperación intergubernamental para llegar a metas

conjuntas.

Principales resultados

Como principal resultado, los gobiernos representados acordaron la firma de la Declaración de Belém. Dicho documento abarca 113 puntos operativos, distribuidos en 18 temáticas que reflejan, en buena medida, los objetivos de la Cumbre. Resaltan, por ejemplo, fortalecer la conservación y el equilibrio en los ecosistemas hídricos, así como garantizar la gestión sostenible del agua; desarrollar estrategias para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático; el empleo de la técnica y la innovación en función de la protección de la biodiversidad. También impulsar la cooperación regional para evitar que la Amazonía llegue al punto de no retorno; y la consolidación de medidas de seguridad que ayuden a combatir los crímenes ambientales y las violaciones a los derechos de los defensores ambientales y los líderes indígenas.

En cuanto al último aspecto, se acordó ampliar y hacer efectiva la cooperación policial y de inteligencia para enfrentar los crímenes que agilizan la destrucción de los ecosistemas. Para ello, se promovió la creación del Centro de Cooperación Policial Internacional en la Amazonía con sede en Manaus, Brasil. Este articulará el intercambio de información y experiencia para combatir las actividades ilegales, lo que requerirá el trabajo en estrecha colaboración con las autoridades pertinentes de cada nación.

Uno de los puntos de mayor relevancia tratados en el nuevo documento fue el referido al fortalecimiento institucional de la organización. La OTCA, como “el único organismo de coordinación intergubernamental de los ocho países amazónicos” (OTCA, 2023, p.7), se plantea asumir un papel integral en el enfrentamiento de los peligros que afectan a la región.

La agrupación recibe más de cuarenta menciones a lo largo de la Declaración. De esta forma, se valora su importancia, al tiempo que se define como imperativo su perfeccionamiento para facilitar una acción más

coordinada en los escenarios internacionales (Pastrana et al., 2020). En concordancia, unido a este proceso, emerge como factor relevante el papel de la ciencia y la tecnología en aras de consolidar los mecanismos de la institución.

En este sentido, son varias las propuestas vinculadas al trabajo de la OTCA y los objetivos y principios transversales de la Declaración. Entre ellas destacan dos vertientes: las acciones abordadas en previos escenarios con enfoques más abarcadores⁹, así como las nuevas iniciativas con el fin de avanzar en una agenda común.

Se insiste en no desvincularse de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y la Cooperación Sur-Sur en el marco de los esfuerzos que los países sean capaces de acometer en su capacidad nacional o actuación regional. Con este propósito, la Declaración proyecta el establecimiento de nuevos mecanismos intersectoriales y grupos de trabajo que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos¹⁰.

Adicionalmente, este proceso de fortalecimiento incluye la modernización de la Secretaría Permanente y un nuevo reglamento del proceso de sucesión en aras de consolidar la gobernanza de la OTCA en diversas instancias. Además, se reconoce la importancia de negociar un Protocolo Adicional al Tratado de Cooperación Amazónica que establezca la Reunión de Presidentes de los Estados como máxima instancia para la toma de decisiones. También, se define como un punto esencial la institucionalización del Observatorio Regional de la Amazonía (ORA), que trata los temas priorizados por los países miembros.

Cada uno de estos elementos están encaminados a profundizar la interconexión, el diálogo y la cooperación entre los gobiernos y las comunidades locales. Sin embargo, vale resaltar que su consecución, según la redacción del documento, ha de ser progresiva y diseñada entre plazos.

Otro tema difundido en varios puntos del documento final es la promoción y el respeto a

los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades tradicionales. La Declaración reconoce la necesidad de promover el protagonismo y la participación plena y efectiva de las comunidades amazónicas en los espacios de toma de decisiones. En estos foros, podrán contribuir con sus conocimientos en la formulación de políticas públicas sobre la gestión sostenible de la Amazonía.

Asimismo, considera la importancia de preservar y respetar las expresiones culturales, en especial la de los pueblos indígenas, así como proteger sus identidades. Todo esto, sin dejar de promover el diálogo y los contactos interculturales y, de esta forma, mantener la diversidad cultural de la región amazónica.

Aparejado a esto, se reconoce la necesidad de incrementar las acciones ambientales en el apartado sobre la urgencia climática. Al respecto, el texto exhorta a los países desarrollados, los mayores contaminadores, a cumplir sus compromisos sobre financiación climática, incluyendo la promesa realizada durante la Conferencia del Clima en Copenhague en 2009, sobre los 100 mil millones de dólares anuales (OTCA, 2023). A su vez, condena las medidas unilaterales que, bajo el pretexto de enfrentar el cambio climático, devienen una restricción encubierta al comercio internacional y afectan a los pequeños productores de los países del Sur Global.

Otro tema a destacar es el cambio de deuda por acción climática como una estrategia de financiamiento del presidente colombiano, Gustavo Petro. Con ello, se pretende liberar recursos de los países vulnerables a las consecuencias del cambio climático para que sus gobiernos puedan invertir en infraestructura resiliente y/o descarbonización de la economía¹¹.

De igual forma, el nuevo acuerdo propuso estimular el acceso a financiamiento externo no reembolsable para enfrentar los efectos de la crisis climática en la Amazonía y reducir la emisión de gases de efecto invernadero derivados de la deforestación. Además, se puede hablar de un seguimiento a los acuer-

dos de la declaración aprobada en Belém con la concreción de uno de los puntos del texto, referido a la participación de los pueblos amazónicos en la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas. El foro es un espacio de diálogo en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). La oportunidad de materializar este compromiso se dio durante la 28° Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP-28), celebrada en los Emiratos Árabes Unidos entre noviembre y diciembre de 2023.

En este sentido, los Estados miembros de la OTCA han reafirmado sus posiciones comunes sobre el tratamiento de la Amazonía en el contexto del cambio climático en foros internacionales e instituciones multilaterales. Ejemplo de ello fue, primero, en la Cumbre de las Tres Cuencas realizada en octubre de 2023 en Brazzaville, República del Congo, donde la organización amazónica resaltó la necesidad de la solidaridad intercuenas, y luego, en la COP-28, un importante escenario para dar a conocer los acuerdos de Belém.

Deficiencias y desafíos

La Declaración de Belém es un reconocimiento de los líderes políticos de la región para solucionar los problemas de la Amazonía. Sin embargo, el documento final no aborda compromisos concretos sobre alguno de los temas críticos del bioma, y omite propuestas debatidas en los Diálogos Amazónicos, entre estas, la conservación y protección del 80% de la Amazonía para el año 2025 (Caballero, 2023).

En general, el texto no impone obligación alguna a los Estados. Por el contrario, se limita a exhortarlos a cumplir promesas ya hechas o comprometerse con otras novedosas, sin fijar o delimitar los métodos más acordes para obtener resultados.

En primer lugar, uno de las mayores deficiencias de los acuerdos se aprecia en cuanto al tratamiento de la cuestión de la deforestación cero para 2030, una de las metas de la agenda ambiental del gobierno de Lula. En la Cumbre, esta propuesta fue alentada por la disminución de la deforestación en los

primeros meses de gestión del presidente brasileño y respaldada por el jefe de Estado colombiano.

Sin embargo, este objetivo apenas se plasma en la declaración final. El documento firmado establece la necesidad de una futura Alianza Amazónica de Combate a la Deforestación entre los Estados Parte. Dicha asociación puede servir para un mayor impulso de la cooperación en la lucha contra el problema de la deforestación y la tala ilegal de los árboles. No obstante, se deja al interés de los países la definición de sus propias metas nacionales sobre el tema. Por el momento, las administraciones de Brasil y Colombia son las únicas comprometidas a reducir la deforestación antes de que concluya esta década.

De igual modo, los resultados de la cumbre revelan la falta de consenso sobre el petróleo. La expansión petrolera es una de las causas de la deforestación y la contaminación en el bioma. A pesar de esto, no hubo compromisos claros para detenerla.

Aunque existe conciencia en los países amazónicos sobre la importancia de la descarbonización de sus economías, en algunos de estos Estados las industrias nacionales basan su desarrollo en la extracción del “oro negro”. Tales son los casos de Brasil, con la presencia de la compañía Petróleo Brasileño S.A. (Petrobras) y su proyecto petrolífero frente a la desembocadura del Amazonas, sumado a su reciente incorporación a la OPEP+; Ecuador, poseedora de una industria de crudo reconocida; Guyana, con un crecimiento económico exorbitante en los últimos años debido a las inversiones del capital extranjero en sus yacimientos; y Venezuela, el país con las mayores reservas de petróleo en el mundo y que basa su economía en las actividades petrolíferas de la estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

Esta realidad condicionó que la propuesta del presidente Petro por frenar la expansión de la frontera del petróleo y evitar que se abran nuevos bloques constituyera una ambiciosa aspiración. Estas disensiones determinaron que aún no se logre un compromiso para de-

tener la extracción de petróleo en la cuenca. En cambio, la referencia a los hidrocarburos queda plasmada en la Declaración de Belém de modo muy superficial cuando solo hace referencia a la sostenibilidad del sector en el marco de la Agenda 2030. De esta forma, la cuestión se aplaza sin verdaderas soluciones.

Por último, el derecho de los indígenas a su tierra tampoco llegó a concretarse en el documento final. Al culminar los Diálogos Amazónicos, uno de los pronunciamientos de los líderes indígenas y movimientos sociales fue reivindicar las titulaciones de los territorios indígenas. Esta demanda fue atendida por la Cumbre en sus acuerdos, pero no con la determinación requerida.

En la Declaración se reconoce el derecho de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales sobre las tierras que habitan. Sin embargo, las legislaciones nacionales y las dinámicas sociales de cada país se encuentran por encima del texto final.

Esta contradicción se evidenció recientemente cuando el Congreso de Brasil rechazó el veto del presidente Lula a una tesis de marco temporal sobre la demarcación de tierras indígenas. La legislación limita el derecho de posesión solo a los pobladores que ocupaban el territorio al final de la entrada en vigor de la Constitución de 1988. La nueva medida desconoce el derecho ancestral de los indígenas sobre sus tierras y trae inseguridad jurídica a sus territorios. Asimismo, se destaca la necesidad de armonizar las legislaciones nacionales con los acuerdos de la Cumbre.

Desafíos tras la IV Cumbre Amazónica

Como era de esperar, la reunión de los países amazónicos deja a la vista, futuros desafíos para la Organización y los Estados miembros. El primer gran reto de la OTCA radica en lograr sostener y materializar los acuerdos firmados en Belém, convirtiéndolos en soluciones concretas con un impacto positivo en los ecosistemas y habitantes de la Amazonía.

Otro obstáculo por sortear es la discontinuidad de las políticas por los cambios de gobiernos. Como bien se ha observado a lo largo de la historia, es un hecho que los mandatarios de derecha no suelen tener los temas ambientales como prioridades en sus agendas gubernamentales. En este sentido, la política de destrucción de la gobernanza ambiental del expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022) legó huellas de fraccionamiento en las estructuras de protección ambiental y en el vínculo con las comunidades indígenas.

Además, se ha verificado que aun desde la diferencia de modelos, no puede permitirse el aislamiento de ningún país de la Organización. Esto alude a la exclusión de Venezuela durante la firma del Pacto de Leticia en 2019¹², en el marco de la Cumbre Presidencial por la Amazonía convocada por el expresidente colombiano, Iván Duque. La ausencia de la nación bolivariana demostró que sin la actuación integral de todas las naciones se debilita el sistema de gobernanza ambiental sobre la región.

A pesar de reconocer la necesidad de proteger los servicios ecológicos y sociales que ofrece la Amazonía, esto no es una prioridad para todos los gobiernos. En esta última cita, la asistencia de las delegaciones de los países que integran la OTCA no fue en todos los casos del más alto nivel. Solo cuatro de los ocho presidentes participaron en la reunión. Entre ellos, los dos promotores del evento, Lula da Silva y Gustavo Petro; la mandataria de Perú, Dina Boluarte; y el jefe de Estado de Bolivia, Luis Arce.

Nicolás Maduro, por su parte, anunció su ausencia por motivos de salud y fue reemplazado por la vicepresidenta del Gobierno venezolano, Delcy Rodríguez. Mientras, Guyana participó por medio de su primer ministro, Mark Phillips, y los Estados de Ecuador y Surinam fueron representados por sus respectivos cancilleres. Esto refleja las distintas posiciones de los gobiernos en torno al tema. En consecuencia, es necesario un mayor compromiso con la urgencia actual de la Amazonía, al tiempo que se debe lograr alcanzar más respaldo político.

CONCLUSIONES

El desafío que suponen las amenazas a la región amazónica, sin dudas, representa el imperativo para avanzar en una nueva agenda ambiental entre los países miembros de la OTCA. En este sentido, los resultados de la IV Cumbre Amazónica constituyen el punto de partida para la consolidación de la cooperación en la región y la construcción de una agenda común para conservar la Amazonía.

A pesar de no cumplir todas las expectativas, la adoptada Declaración de Belém sienta las bases para futuros proyectos que busquen mantener el equilibrio de los ecosistemas, al tiempo que dota a la organización de un enfoque multidimensional que enfatiza la necesidad de la colaboración regional. Abarcadores o no, lo cierto es que los 113 puntos acordados pudieran fungir como catalizadores para iniciativas más eficaces, puesto que en ellos se establecen los objetivos comunes de los países amazónicos para el año 2030; dígase, por ejemplo, la lucha contra la deforestación y la promoción del desarrollo sostenible.

La IV Cumbre, además, ofreció una orientación más afín a los tiempos actuales al fomentar la vinculación de los especialistas, cuyos estudios propician el conocimiento profundo del entorno geográfico en aras de arribar a los métodos más eficaces para su desarrollo. Asimismo, uno de los logros que parten del documento final es la creación del Centro de Cooperación Policial Internacional en Manaus, lo que denota un mayor compromiso de los gobiernos y su disposición a combatir el crimen y el narcotráfico, así como a garantizar el empleo razonable de los recursos naturales.

El evento también marcó un hito al integrar tanto a los presidentes como a los representantes de las comunidades originarias y los miembros de la sociedad civil. Ello constituye un precedente importante para futuras reuniones, puesto que la presencia de los diversos actores resulta crucial para poder atender las necesidades y derechos reales de todos los involucrados; lo que garantiza

la gobernanza equitativa y eficaz.

El foro de agosto de 2023, más allá de sus deficiencias, es una hoja de ruta para el trabajo de la OTCA y las políticas medioambientales de los países. No obstante, la Declaración de Belém aún no arroja las soluciones definitivas a los problemas que enfrenta el Amazonas. Quedan como principales retos concretar las metas trazadas para convertir la organización en la estructura por excelencia de la promoción del desarrollo en la Amazonía, así como profundizar en las relaciones entre los actores estatales, no estatales y sociales para la protección de la región. Además, no deben desentenderse las dinámicas propias ni el factor de los cambios de gobierno en los países miembros, que puede provocar una ruptura o discontinuidad con estos avances.

REFERENCIAS

- AIMPLAS. (s.f). Descarbonización. <https://www.aimplas.es/ambitos/descarbonizacion/>
- Borbély, A. (2014). El lugar y el papel de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en la geopolítica brasileña y sudamericana. *Belvedere Meridionale*, 26(2), 57 - 69. https://belvedere-meridionale.hu/lapszamok/20142/05_borbely_2014_2.pdf
- Caballero, P. (20 de agosto de 2023). La Cumbre Amazónica, un buen punto de partida. *El País*. <https://elpais.com/america-futura/2023-08-19/la-cumbre-amazonica-unbuen-punto-de-partida.html?outputType=amp>
- Carmona Barragán, D. L. (2016). *Gobernanza ambiental amazónica: política exterior brasileña y el relanzamiento de la OTCA*. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21261>
- Malpica, N. (29 de julio de 2020). La Amazonía desde una visión general. *LinkedIn* <https://es.linkedin.com/pulse/la-amazon%C3%ADa-desde-una->

visión-general- napoleón- malpica

- Pastrana, E. et al. (diciembre de 2020). Gobernanza multinivel de la Amazonia. Konrad Adenauer Stiftung. https://www.researchgate.net/publication/353298874_GOBERNANZA_MULTINIVEL_DE_LA_AMAZONIA
- Rodríguez, H. (20 de marzo de 2023) Amazonas en el límite, 10 amenazas que demuestran que corre un grave peligro. National Geographic. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/amazonas-limite-10-amenazas-que-demuestran-que-corre-grave-peligro_18764
- Rodríguez Martínez, M. (9 de septiembre de 2019). ¿Por qué Venezuela fue excluida de la cumbre de países amazónicos para combatir los incendios? EuroNews. <https://es.euronews.com/2019/09/09/por-que-venezuela-fue-excluida-de-la-cumbre-de-paises-amazonicos-para-combatir-los-incend>
- Tica Fuertes, F. de L. (2020). Necesidad de una política de Estado sobre la Amazonía peruana en el contexto de cambio climático: El aporte de la OTCA. Tesis Maestría en Relaciones Internacionales, mención en Economía y Finanzas, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Área de Estudios Sociales y Globales. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7454>
- WWF. (noviembre de 2022). Informe Amazonía Viva 2022. <https://wwf.es.awsassets.panda.org>
- Biller, D. & Maisonnave, F. (10 de agosto de 2023). Cumbre de la Amazonía concluye con un plan para proteger las selvas, pero sin metas medibles. The San Diego Union-Tribune. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-español/noticias/story/2023-0810/cumbre-de-la-amazonia-concluye-con-un-plan-para-proteger-las-selvas-pero-sin-metas-medibles>
- Díaz, Velazques, A. (29 de septiembre de 2023). La Amazonía y sus gentes en la Cumbre de Presidentes y la declaración Belém do Pará, Brasil, 2023. Cáritas Colombiana. <https://caritascolombiana.org/la-amazonia-y-sus-gentes-en-la-cumbre-de-presidentes-y-la-declaracion-belem-do-para-brasil-2023/>
- Landau, G. (1981). El Tratado de Cooperación Amazónica, audaz instrumento de desarrollo. Comercio exterior, 31(12), 1386-1396. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/391/5/RCE5.pdf>
- Observatorio Regional Amazónico. (s/f). Oraotca.org. <https://oraotca.org/>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (noviembre de 2010). Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica. <https://www.otca-oficial.info/assets/documents/20160629/bfa5dfe5a1ca92b4efdb102ee8e54634.pdf>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2013). Base Jurídica del Tratado de Cooperación Amazónica. <https://otca.org/wp-content/uploads/2021/02/Base-Juridica-del-Tratado-de-CooperacionAmazonica-2002.pdf>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (9 de agosto de 2023). Declaración de Belém. <http://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/Declaracionde-Belem.pdf>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (s.f-a). Nuestra Amazonía. <https://otca.org/la-amazonia/>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (s.f-b), ¿Quiénes Somos? <https://otca.org/quienes-somos/>

BIBLIOGRAFÍA

- RTVE.ES. (09 de agosto de 2023). La cumbre de la Amazonía concluye sin acuerdos concretos pero insta a los países desarrollados a cooperar. <https://amp.rtve.es/noticias/20230809/cumbre-amazonia-concluye-sin-acuerdosconcretos/2453725.shtml>
 - Sierra Praeli, Y. (10 de agosto de 2023). Cumbre Amazónica: Declaración de Belém deja un sinsabor en los pueblos indígenas y la sociedad civil. MONGABAY. <https://es.mongabay.com/2023/08/cumbre-amazonica-declaracion-de-belem-dejasinsabor-en-pueblos-indigenas-y-sociedad-civil/amp/>
 - Voz de América. (9 de agosto de 2023). Cumbre Amazónica concluye con llamado a proteger selvas, pero sin objetivos concretos. <https://www-vozdeamericacom.cdn.ampproject.org/v/s/www.vozdeamerica.com/amp/cumbre-amazonica-concluye-llamado-protoger-selvas-sin-objetivos-concretos/>
 - World Wildlife Fund [WWF]. (09 de agosto de 2023). A pesar de los avances durante la Cumbre Amazónica, WWF manifiesta una gran preocupación ante la falta de una meta para acabar con la deforestación en la región. <https://www.worldlife.org/press-releases/a-pesar-de-los-avances-durante-lacumbre-amazonica-wwf-manifiesta-una-gran-preocupacion-ante-la-falta-de-unameta-para-acabar-con-la-deforestacion-en-la-region>
 - World Wildlife Fund [WWF]. (s/f a). Amazonas. https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/bosques/la_amazonia/
 - World Wildlife Fund [WWF]. (s/f b). Sobre la Amazonía. https://wwf.panda.org/es/sobre_la_amazonia/
2. Esta cuenca fluvial incluye al río Amazonas, el más largo y caudaloso del planeta, así como a sus numerosos afluentes. Entre los más importantes se encuentran los ríos Marañón, Ucayali y Negro.
 3. La deforestación es la consecuencia de varias acciones sinérgicas y relacionadas con la urbanización, la construcción de infraestructura, el avance de las actividades agropecuarias y la minería, así como otras actividades conectadas con la extracción de los recursos de la selva.
 4. La crisis de la deuda en América Latina durante los años ochenta del siglo XX tuvo entre sus causas el agotamiento de un modelo de industrialización basado en el endeudamiento con la banca internacional. Esto imposibilitó el reforzamiento de los procesos de integración regional (Carmona Barragán, 2016).
 5. Este relanzamiento de la OTCA por Brasil, se dio en un contexto donde se reafirmó su posicionamiento emergente en el sistema internacional (Carmona Barragán, 2016).
 6. El punto de inflexión o de no retorno ocurre cuando el bioma pierde su capacidad de recuperación o su resiliencia.
 7. La República de Indonesia, la República del Congo y la República Democrática del Congo completan el grupo de Estados que poseen las cuencas de bosques más importantes del mundo: la Amazonía, el Congo y Borneo-Mekong-Sudeste Asiático.
 8. El Fondo Amazónico fue creado en 2008 como un mecanismo de capacitación financiera para la conservación de la Amazonía brasileña.
 9. Entre las acciones abordadas en previos escenarios se encuentran el perfeccionamiento de la atención a la salud y condiciones epidemiológicas de los pueblos indígenas; el diálogo y la cooperación entre la OTCA y la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ); y las

NOTAS

1. Se conoce como bioma amazónico al conjunto de ecosistemas de la foresta amazónica y la cuenca del Amazonas (Pastrana et al., 2020).

- 1. negociaciones para actualizar la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA).**
- 2. Se promueve el establecimiento del Mecanismo de los Pueblos Indígenas y el Grupo de Trabajo para evaluar un Mecanismo Financiero orientado a la cooperación amazónica. Además, se aborda el fortalecimiento de la Secretaría Permanente de la OTCA y un Grupo de Trabajo sobre la Cooperación SurSur, así como establecer un Grupo de Trabajo para avanzar un vínculo institucional entre el Parlamento Amazónico (PARLAMAZ).**
- 3. La descarbonización de la economía consiste en reducir o eliminar las emisiones de carbono y gases de efecto invernadero asociados con la producción y fabricación de bienes y servicios para lograr la neutralidad climática a través de la transición energética (AIMPLAS, s.f).**
- 4. El Pacto de Leticia fue firmado en septiembre de 2019 por los países amazónicos en el marco de la Cumbre de Leticia, celebrada en Colombia. El encuentro estuvo marcado por la exclusión de Venezuela, a pesar de su protagonismo en la región, como parte del aislamiento al Gobierno de Nicolás Maduro tras el intento de golpe de Estado cometido por el anti-chavista Juan Guaidó y el reconocimiento de las naciones vecinas (excepto Bolivia) al autoproclamado presidente (Rodríguez Martínez, 2019). Aunque el evento tuvo como principal objetivo fortalecer la cooperación para la preservación de los recursos naturales de la Amazonía y se acordó un plan de acción para la implementación de sus principales acuerdos, el Pacto no introduce ningún elemento nuevo, dado que todos los planteamientos hechos en este documento están suscritos en el tratado de la OTCA (Pastrana et al., 2020).**